



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : RODRIGUEZ Y CIA. LTDA. Rut 079756360-9
 La cantidad de \$: 101,417 CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE IMPRESORA ESCUELA CARILEUFU POR SEP
 Fecha de Pago : 12/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	807	26/06/2013	101,417

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		101,417
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	101,417	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	101,417	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		101,417
Sumas Iguales		202,834	202,834

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000		
Presupuesto Vigente	31,942,261		
Comprobado	27,101,314		
Saldo x Comprobar	4,840,947		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACIÓN
 ADMINISTRADOR
 JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 JEFE SECC. FINANZAS